

**COLIMARQ CONSULTORES CIA. LTDA.**

Av. Interoceánica y Av. Siena. Cumbayá. Telf. 02 204 1874

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COLIMARQ  
CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de marzo de 2016, a las 12:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, situado en la Av. Interoceánica y Av. Siena- Cumbayá, tiene lugar la Junta Universal de Socios de la Compañía Colimarq Consultores Cía. Ltda. Con la Presidencia del Ing. René Barragán Alvarado y actuando como secretario el Arq. Carlos Burneo Carrión, Gerente de la Compañía se inicia la Junta Universal de Socios de Colimarq Consultores Cía. Ltda. El Presidente solicita verificar la asistencia de los socios, estableciéndose que efectivamente se encuentran presentes todos los socios, existiendo el quórum reglamentario para la Junta Universal, conforme el siguiente detalle: Ing. René Barragán Alvarado, con 40 participaciones y cuarenta votos; el Arq. Carlos Burneo Carrión con 360 participaciones y trescientos sesenta votos. Por encontrarse presentes los socios con el total del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, procede la Junta Universal de Socios, acordando a continuación elaborar el orden del día, con total conocimiento de los socios de los asuntos a tratarse y que se lo aprueba sin modificaciones, en el siguiente orden: 1.- Conocimiento de los informes del Gerente de la compañía del año 2015. 2.- Conocimiento y análisis de los Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al año 2015. 3.- Resolución sobre el destino de los beneficios sociales del año 2015.

- 1.- El Gerente General presenta los informes correspondientes al año 2015. Los informes una vez analizados por los socios son aprobados por unanimidad.
- 2.- Se procede con el conocimiento y análisis de los estados de Situación Financiera y de Resultados del año 2015, con sus respectivos anexos, presentados por el Gerente General, recibidos sin observaciones y se aprueban los mismos por unanimidad.
- 3.- La Junta Universal de Socios, resuelve unánimemente que la utilidad del período se reparta en su totalidad a los accionistas, conforme el flujo de efectivo lo permita.

Sin otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción del acta. Realizada el acta de la Junta Universal de Socios, efectuada el 8 de marzo de 2016, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, aprobándola unánimemente sin modificaciones por parte de los socios, quienes la suscriben en unidad de acto, para constancia y validez de la misma. Siendo las 13:00 horas, el Presidente da por clausurada la Junta Universal de Socios de Colimarq Consultores Cía. Ltda.

  
**Arq. Carlos Burneo Carrión**  
**Secretario - Gerente General**

  
**Ing. René Barragán Alvarado**  
**Presidente**